



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

W. D. Díaz

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 19 de Febrero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 953

LAS REFORMAS EN LOS ARSENALES

De un colega departamental reproducimos las siguientes líneas, sin eliminar aun aquellas apreciaciones exajerada por un cariño de localidad y sin exponer nuestro criterio contrario á otras soluciones que si respecto á los otros dos arsenales pudieran encajar, no ofrece las mismas probabilidades de éxito al Estado en lo que se refiere al del Ferrol.

Hé aquí esas líneas que han de darnos motivo á una serie de artículos sobre tan importante materia:

«Nunca mejor ocasión que la presente para decir algunas palabras relativas á las reformas que el actual ministro de Marina tenía proyectado introducir en los establecimientos navales que el Estado sostiene, reformas que, basadas en un principio puramente económico, libre de apasionamientos regionales, ni de protectorado cantonalistas, sin más mira que la única y exclusiva de engrandecimiento de nuestra Marina de guerra, aumentándola en corto periodo relativo de tiempo y sin sacrificar inmensamente al Erario público, vienen á coincidir con gran exactitud con las que expusimos no ha mucho tiempo en una Memoria presentada al certámen científico-artístico-literario, promovido por la que ya podemos llamar extinguida Academia Gaditana de Ciencias y Artes en el año de 1888, cuyo trabajo trata del modo de fomentar la industria naval española y fué galardonado con el premio que le adjudicó aquella institución, á la que después tuvimos la honra de pertenecer, siendo uno de los mayores defensores de su vida y prosperidad.

No es momento oportuno de referir las causas que hayan motivado la clausura de dicho centro científico, ni de hacer resaltar la anómala manera de efectuarla, ni de exponer consideraciones de ningún género sobre este enojoso asunto: nuestro objeto no es otro que trascribir algunos párrafos de la Memoria inédita que hemos mencionado y que, como dijimos, se identifican con los planes é ideales del actual ministro de Marina.

Tratando de los arsenales del Estado, decimos en nuestro trabajo lo siguiente:

«Después de lo que se deja dicho de los establecimientos privados ó particulares, vamos á ocuparnos de la industria oficial, ó sea de los arsenales del Estado, porque forman una parte muy activa en las construcciones navales.

Una buena organización administrativa es lo que más influye en el mejoramiento de un centro de esta índole, debiéndose empezar por plantear en dichos establecimientos la división del trabajo y suprimirse esa amalgama que hoy existe y que no puede dar resultados económicos.

Los arsenales son tres, y pudiera dedicárseles á tres distintas especialidades.

¿Sabemos que el de Ferrol tiene buenas condiciones para la construcción de cascos? Pues que construya cascos de buques el arsenal de Ferrol y solo en él se instalen los artefactos necesarios para ello, habiendo así un ahorro de doble número de aparatos para los otros dos.

¿Sirve el de Cartagena para tejer buenas lonas, elaborar el cáñamo, construir material de torpedos y toda clase de proyectiles? Pues si es así, déjese exclusivamente para este objeto, sin dedicarlo á ningún otro ramo de la industria naval.

El Arsenal de la Carraca es inmejorable para la fabricación de piezas de artillería del sistema moderno y sus accesorios, y se ha creado fama por las embarcaciones menores que en él se construyen: es por su posición estratégica el que reúne mas excelentes condiciones para armamentos y reparaciones de todas clases, y por tanto á él debían reservárseles estos servicios sin exclusión de los demás, aunque si con los elementos existentes para este objeto, podía verificar alguna que otra construcción, no se dejara de encomendársele.

Como ya dijimos anteriormente al tratar de las máquinas y calderas de vapor, la gran teoría de Smith reporta ventajas grandísimas, tanto al capital como al trabajo, porque dedicado el primero á una especialidad, puede efectuar sus operaciones con menor

número de elementos que si se ocupara en ejercer diferentes clases de industrias, así como el segundo puede utilizar todas sus aptitudes al no emplearse cada obrero mas que en un solo ramo de la producción, que estuviese relacionado con sus fuerzas físicas y facultades intelectuales.

Los arsenales del Estado, tal y como hoy están organizados, no es posible que produzcan lo que al Gobierno les cuesta, ni dejen por lo tanto, utilidad alguna, porque hay que tener presente que el sistema administrativo es tan complicado, tiene que sufrir tantas tramitaciones cualquier expediente para verificar la mas pequeña obra ó hacer el mas insignificante pedido, que desde el planteamiento de la vigente ordenanza se aumentó de tal modo el personal de oficinas y almacenes, que solo para sostener estos gastos, se consumen improductivamente importantes sumas del presupuesto, que bien podrían emplearse con mas utilidad ocupando brazos para la ejecución é impulso de las obras que en ellos se efectúan.

Reconocemos la bondad de los trabajos hechos en nuestros arsenales, y especialmente en el de la Carraca, con el que estamos en más contacto; pero no dejamos de ver tambien que su régimen es cada día más complicado y confuso, y origina considerables gastos al Tesoro. Si recorremos la historia y retrocedemos á los tiempos en que se crearon estos centros de construcción naval, veremos lo económico y sencillo del sistema administrativo llamado de *cuenta y razón*: igualmente veremos que conociendo Patiño las innumerables sumas que habrían de emplearse, se valió de la cooperación de los confinados de todos los puntos del Reino en las arriesgadas obras que entonces se verificaban para su levantamiento, y que tanto éstos como la maestranza, se hallaban á las inmediatas órdenes del jefe del Arsenal, conocido con el título de «Capitan de Maestranza», cuyo jefe, con dos ó tres ingenieros, un maestro para cada taller y un reducido personal de empleados, eran suficientes para desempeñar los diferentes cometidos que se les confiaran.

Hoy, si bien han variado mucho las circunstancias, no creemos, sin embargo, que sea preciso emplear el método que se sigue, que más bien sirve de rémora que de impulso al adelanto de las obras.

Las maestranzas sufren bajas importantes al cabo del año; y como éstas no se cubren, va reduciéndose el personal obrero de tal modo que, siguiendo así, llegará el día que tan solo quedará el encargado de la parte militar y administrativa, y entonces, si no se pretende su clausura, será muy difícil hallar buenos y útiles operarios, que si se encuentran será bajo condiciones muy ventajosas para ellos y algo onerosas para el Estado.

Es muy probable que, si como ya se ha intentado en diversas ocasiones, se pusiera en práctica el arrendamiento de los arsenales á empresas fuertes y de garantía, ya nacionales ó extranjeras; pero con la condición estas últimas de emplear operarios españoles, reservándose el Gobierno la parte militar, fuera una medida que cortara de raíz los muchos males de que adolecen, y al mismo tiempo el principio de su prosperidad y fomento, si los queremos considerar como verdaderos centros industriales.»

Respecto á la ventaja de construir el material flotante en España y no en el extranjero, tambien lo hemos procurado demostrar en nuestro trabajo, considerando que un buque construido con recursos propios, y cuyos materiales lleven esculpida la marca de la nación de donde aquél depende, es la honra de ella y proclama por todos los ámbitos del mundo, el estado de la industria y del comercio, así como el grado de mayor ó menor apogeo en que nos encontramos: ellos llevan el trabajo y el progreso á sus países y hacen que los mercados se vean favorecidos: por medio de la Marina se entablan amistosas relaciones con remotos países y es el lazo de unión y fraternidad entre unos y otros.

Veremos si se ponen en práctica las ideas que hemos emitido y si algun día puede contar España con una potente y numerosa escuadra, tan necesaria en toda nación puramente marítima, sin que sea preciso para ello distraer sumas considerables del Erario,

ni sacrificar al país con mayores impuestos de los que hoy le agobian.

LUIS PEREZ.»

EL CARNAVAL

BAJO EL PUNTO DE VISTA RELIGIOSO Y SOCIAL

Por más que quiera creerse otra cosa, la verdad es que nada hay más opuesto al espíritu de la moral Evangélica y á la severidad de los principios Católicos, que el carnaval, puesto que la doctrina que de él emana, es diametralmente contraria á las costumbres algo libres que en otros, se practican por muchos que conscientemente á ellas se entregan.

El origen del carnaval, es sabido procede de las Saturnales del paganismo, que era el ludibrio y la vergüenza de la antigua Roma en aquellos tiempos abominables en que la prostitución y la crápula hacían la gala y el buen tono de aquella sociedad embrutecida y deprabada por todo género de libertinaje y que habia de traer consigo la afeminación y la molición y con ella la caída de aquel colosal imperio que dictaba leyes á casi todo el mundo.

Resto de aquellas orgias quedo por mucho tiempo una época del año en que conmemorar ese festival que el espíritu del cristianismo combatió sin tregua y que para gloria suya y bien de la sociedad casi ha destruido, sin embargo, aunque en infimo grado algo existe, aun en estos dias que imita los de la antigüedad pagana.

De aqui el que en todas partes donde el Catolicismo se halla establecido, se practiquen en el carnaval piadosos ejercicios de desagravio, y concedido multitud de gracias espirituales por los Soberanos Pontífices y un Jubileo especial, al efecto.

La Iglesia al obrar bajo ese espíritu, está dentro de sus principios inmutables en todos los tiempos y más en el del Carnaval, puesto que desea que sus hijos educados bajo su égida conserven la pureza de costumbres que exige la moral que prescribió su fundador divino, que á todos inculcó la santidad como base de imitación para la salvación.

Tal es como se presenta el Carnaval bajo el punto de vista cristiano, y no hay duda que puede servir de regla muy especial al que sin faltar á la severidad de estos principios, desee tener en estos dias algun recreo en medio de la sociedad en que nos encontramos, lo que creemos es posible su práctica.

En general, toda persona tiene deberes que la exigen á concurrir á reuniones que no le es posible evitar sin incurrir en el ridículo y aún en el desprecio; de ahí la necesidad ineludible de asistir en estos dias, más que en otros, á los espectáculos propios del Carnaval, de suyo alegre y bullicioso y en que el antifaz tanto se presta á la broma y lícitos placeres.

La ilustración que hoy alcanza á todas las clases, hace comprender sin reserva alguna, los deberes y obligaciones que recíprocamente hay que guardar en estos dias; así como la circunspección y cultura que por igual obliga en medio del festival á que se concorra, de aqui el que apenas si en nuestra ciudad se observa nada, que sea indigno del espíritu de la época que alcanzamos en que todos saben respetarse mutuamente.

Por eso decimos que hoy el Carnaval, no es una sombra de lo que fué y que su historial describe con manchas que causan rubor hasta á las personas más despreocupadas, aparte de los grandes escándalos, y lo que es más, terribles venganzas que concluan en homicidios que causaban horror, así como las más vergonzosas escenas, de que ya en otra ocasión hemos hablado.

El Carnaval de Venecia en tiempo de los Dux se hizo tristemente célebre en los conceptos que dejamos descrito, por lo que algunos historiadores espresan que la serenísima República era el gobierno más despótico de aquella época, como lo demuestran sus plomos y sus pozos.

Es indudable que apesar de nuestra actual civilización, no faltan algunos que haciendo abstracción de cultura, é inconscientemente otros se entregan á faltas reprobables, que las buenas costumbres rechazan y la educación con justicia vitupera, pero es-

to sucede en todas partes, así que hay que convenir en que el Carnaval se presta muy mucho al abuso y aún á la impunidad, por que no todo está siempre al alcance de quien pueda evitarlo.

La religión, pues, está en lo cierto y como no estario! en practicar en estos dias ejercicios piadosos de desagravio, pues que sabe bien que no todos los que llevan el signo de la creencia que ella inculca, cumplen con los deberes que les impone; sin que por esto proscriba, ni mucho menos, aquellos placeres que la honestidad y la verdadera ilustración permite, considerándose como despedido para entrar en el tiempo de otros deberes que aquella ordena y tanto recomiendan también la higiene para la conservación de la salud en la estación primera del año.—M.

Asuntos del dia

El Ayuntamiento de la Coruña, compuesto de hombres más prácticos que los que forman el de esta ciudad, se propone sacar á subasta los servicios funerario y de limpieza pública que desde hace muchos años venían haciéndose por administración directa.

Allí se piensa siempre en los intereses de los vecinos y del municipio; aquí se exajeran ciertos principios, aunque de la exageración resulten perjudicados todos.

En la Coruña está monopolizando esos servicios el Ayuntamiento, sin que en los cuarenta años que lleva de monopolio se le haya ocurrido á ningún vecino privar de ese recurso al municipio á pretexto de que se atacaba á la industria particular; en el Ferrol durante el tiempo que el Ayuntamiento los tuvo subastados se formularon centenares de protestas por un individuo que ahora pretende en su favor ese monopolio, aunque de una manera disimulada é indirecta.

Mucho deseo de realizar mejoras, pero cuando se trata de arbitrar recursos para hacerlas posibles, todos son dificultades y temores de que haya quien con ó sin motivo se queje de que puede salir lastimado en sus intereses. Y de esa manera todo es imposible, porque no hay medida por acertada que sea que puede agradar á todos, ni acuerdo alguno que no dé lugar á impugnación.

El servicio funerario á cargo del Ayuntamiento, ya se realice por administración ó ya por contrata, es una garantía para el vecindario. Dirijiéndole el ayuntamiento no hay inconveniente en hacerlo obligatorio por la seguridad de que siempre se regirá por tarifas fijas y al alcance de todas las fortunas y de que no se tropezarán nunca con un industrial que eleva sus pretensiones en la hora menos pensada y en los momentos más angustiosos para las familias. Hacer obligatorio el uso del carro mortuorio sin esa garantía equivale á entregar á los vecinos atados de pies y manos á la voracidad de un solo industrial, pues fácilmente se comprende que la competencia no es posible en una población cuyas detunciones mensuales no llegan—por fortuna—á sesenta y cuyas dos terceras partes, cuando menos, son de militares ó de pobres de solemnidad.

Medita esto el Ayuntamiento, sin pasión, con frialdad, y de seguro que se convencerá de que á sus intereses y á los intereses de los vecinos conviene que vuelva á encargarse de esos servicios, contratándolos en pública subasta ó concediéndoles por virtud de concurso, al que más garantías ofrezca de exacto cumplimiento, que tal vez sería lo más acertado.

Un pequeño impuesto sobre ese contrato y asegurar el barrido gratuito de las calles serían dos ventajas, aparte de la principal que consiste en normalizar servicios tan importantes como los dos de que se trata.

Entre comas

ALEMANES Y FRANCESES

El mes de Julio de 1870, según el calor que había en la Habana, debía de ser de prueba en todos los puntos de la isla de Cuba. Por eso nada tenía de extraño que los madrugadores y habituales concurrentes á los muelles de caballería gozaran de la fresca brisa del mar, luciendo sus hol-

gadas chaquetas y sus blancos jipijapas, fumando los unos sus ricos veedores, conversando en animados grupos los otros, ó surcando en rápidas falúas las aguas azules de la bahía, para dirigirse á Regla, á Guanabacoa, á Casablanca, ó á bordo de esos buques de panza rolliza, cargados de plata de Méjico, de oro de California, de sedas de Persia, de diamantes de Golconda, de the de Canton ó de especias de Ceilán, que con tanta frecuencia echan el ancla en el primer puerto de la Grande Antilla.

El vapor correo de las *Mensajerías imperiales francesas*, llegado el día antes por la tarde, había puesto en franquía en cuanto el pontón hizo la señal, saliendo rumbo al Océano, con la rapidez común á los trasatlánticos de las grandes compañías nacionales y extranjeras que hacen el tráfico y conducen la correspondencia entre América y Europa.

Acababan de dar las once de la mañana, cuando los *guadalueros*, los descargadores, el resguardo, los curiosos, cuantos en una palabra, llenaban los tinglados de los muelles, bajo cuyas caldeadas cubiertas, trataban de librarse de los rayos abrasadores del sol, levantaron sorprendidos la cabeza, suspendiendo por un instante toda clase de operaciones. al oír clara y distintamente dos cañonazos que anunciaban el regreso del correo francés al puerto que acabada de dejar.

La curiosidad era general, los comentarios interminables y á gusto de todos. Unos decían que un accidente en la máquina hacía precisa la recala, otros que el barco se había olvidado de proveerse de combustible, este que tenía fuego en la bodega, aquel que se había descubierto de repente una vía de agua, en fin, como suele suceder en tales casos, hubo tantos pareceres como espectadores, tantas disputas como pareceres y alguno que otro entusiasta, que creyó más propio ilustrar la discusión por medio de luminosos puñetazos, en cuanto hubo agotado el catálogo de palabras significativas usadas por la gente de mar y el cual no suele pecar por falta de términos donde escoger.

Por fin el vapor de las mensajerías dobla de nuevo la puerta del canal, avanza magestuosamente, y á la voz de *fondo*, echa el ancla en su puesto, frente casi al primer centinela del camino cubierto de la *Cabaña*. Rodéanle ininidad de botes, todos quieren trepar los primeros sobre cubierta para saber noticias, cuando un pescador casi un niño, con la prisa de saltar á la porta en medio de un grupo que hace crujir la escala, amenazando romperla, pierde un pié, vacila y cae al agua, lanzando un grito. Las olas se abren primero, se cubren de espuma, y poco después los copos blancos se convierten en una extensa mancha roja, debajo de la cual se agitan varios tiburones. El pobre pescador ha sido pescado.

Lo que había hecho retroceder al correo francés era muy sencillo, Corría en demanda de mar franca haciendo catorce millas, á unos veinte leguas de la Habana, con tiempo bonicable y el agua como un espejo; cuando el vijía dió la voz de «barco á la vista.» Esto no tenía nada de particular en aquellos parajes tan frecuentados por bastimentos de todos los países, pero algo vería en su aspecto, su marcha y sus maniobras el capitán del vapor correo, cuando después de forzar las máquinas, viró en redondo volviendo á su último punto de partida á toda prisa y con entera felicidad. El barco sospechoso era una corbeta alemana de guerra, el *Meteor*, que se había engolosinado con tres ó cuatro magníficas presas que llevaba hechas por los alrededores del Golfo y entre las posesiones inglesas, holandesas y americanas. Al otro día el *Meteor* se encontraba pacíficamente fondeado en la bahía, donde veintidós horas después echaba el ancla, casi rozando su misma borda, el crucero francés de guerra *Bouvet*; y con esto y con el obligado cumplimiento de las leyes de neutralidad, por parte de las autoridades superiores de la isla, el vapor de las *Mensajerías* emprendía aquella misma tarde, con seguridad y de nuevo, su camino para el Havre.

El *Meteor* era una corbeta de hélice, que montaba menos artillería y menos hombres que su adversario, pero en cambio, los cañones, sobre todo uno giratorio colocado á proa, eran de mayor alcance y la última palabra del adelanto en cuestiones de balística.

Llevaba el *Bouvet*, y creemos que lleva todavía un nombre querido y sagrado para todo francés verdadero. *Bouvet* se llamaba el intrépido comandante de la *Bellone*, que en reemplazo del heroico almirante Duperré, herido de un metrallazo en la cabeza, tomó el mando del buque insignia en el combate de 21 de Agosto de 1810, contra los ingleses que pretendían apoderarse de la isla de Francia, en cuyo *Gran Puerto* volvió ésta por sus fueros marítimos, algo mermados por los tristes sucesos de Abukir y por la conducta de Ville-neuve en Trafalgar.

Proverbial es la galantería de la nación francesa, por cuyo motivo nadie extrañó que en cuanto el crucero hubo fondeado se apresurase el capitán á enviar una atenta carta al comandante del buque enemigo, proponiéndole un paseo por alta mar tan pronto como quisiera salir. El marino alemán contestó dándole las gracias, aceptando en el acto su invitación y sintiendo tan sólo que el francés se hubiese anticipado, pues pensaba dirigirse igual convite. El día siguiente se presentó como se presentan los días de chicha en aquel cielo tropical.

Al salir el sol rebasaba el *Bouvet* la línea del *Morro*, á media máquina, alegre, confiado, impetuoso; los gavieros en las cofas, consuscarabinas, los artilleros en la batería, sobre cubierta los refuerzos de la maniobra, los oficiales en sus puestos, el comandante, en el banco de guardia, preparada la sanidad y las espaldas de serria con objeto de que no resbalen en la sangre los combatientes, y flameando orgullosas en los pslos las banderas tricolores.

Dos horas más tarde salía el *Meteor*, con arreglo á lo convenido, en busca de su adversario que le esperaba corriendo bordos. Más que una

nave preparada á correr peligros próximos, parecía el barco fantasma de O'Crowley. Ni un trapo ni una flámula, ni un gallardete, ni un ser humano, ni brisas, ni ruidos, ni preparativos, ni voces, nada. Llevaba herméticamente cerradas sus portas y á simple vista aquella corbeta de airoso porte, parecía ser un inofensivo bergantín mercante. Así llegó á la batería de los *Apóstoles* y al pasar el fuerte de la *Punta*, en cuya gola ondeaba el pabellón de Castilla, ocurrió una escena de magia. Sonaron en el buque alemán tambores y cornetas, mezclados al modulado silbido de pilotos y contramaestres, cambiando en un abrir y cerrar de ojos todo el aspecto del barco.

Abriéronse como el rayo las escotillas, alargaron sus cuellos de bronce las formidables piezas, los soldados se alinearon silenciosamente en las amuras, destacándose sobre los tonos del horizonte, la gente en *safarrancho*; con el valor, la sangre fría y la tenacidad que caracteriza á los individuos del Norte en semejantes casos. Los franceses, todo vida, todo entusiasmo, todo corazón; los alemanes, todo quietud, todo cálculo, todo cabeza; allí se mostraba en alto relieve, cuanto aparta, repele y divide á la raza latina y á la raza sajona.

El *Bouvet* cruzaba á unas seis millas de la costa y allí le encontró el *Meteor*, al romperse el fuego. Seguramente no le convenía al primero un combate de artillería, así es que iba al abordaje del segundo que cañoneaba el *Bouvet* de flanco, sin reposo, esquivando el choque decisivo. Dos horas pasaron así, tirándose de lejos, hasta que al fin, y para acabar, decidieron esterminarse de cerca. Cincuenta brazas separaban los dos barcos, cuando una bala rasa de *Bouvet*, rindió el trinquete del *Meteor* que arrastrando por el agua el aparejo que una ave marina á quien han roto las alas, corrió el riesgo de ser destruido, por haberse quedado sin movimiento.

En aquel instante supremo, y al enredarse casi las vergas de su contrario con las suyas, un cañonazo de la pieza de proa del buque alemán, atraviesa de parte á parte el crucero francés, cuyo vapor escapa silvando por la horrible brecha, haciendo creer la considerable humareda, que tiene fuego abordo. El *Meteor* sin vacilar, sin perder tiempo, con rapidez pasmosa, echa sus botes al agua, corta á hachazos la arboladura que le estorba y se dispone á acabar con su antagonista.

Pero ésta, cuenta también con un buen comandante, y antes que el barco alemán logre dominar la situación, vira como puede, se endereza se cubre de velas y se dirige en demanda del puerto de la Habana, hasta llegar á las aguas españolas, donde observa á los contendientes un vapor de nuestra escuadra, que tira dos cañonazos sin bala, para indicar á los súbditos del emperador Guillermo que suspendan las hostilidades.

Así lo verifican perseguidos y perseguidores, y el *Bouvet* delante y el *Meteor* detrás, vuelven á la bahía desmantelados ó poco menos. El *Meteor* ha quedado raso como un pontón, el *Bouvet* lleva colgando parte del filarete, enormes planchas de hierro y casi todo el bauprés, dedicándose durante algún tiempo, los dos buques, á reponer sus palos, á tajar sus agujeros, á enterrar sus muertos y á curar sus heridos.

La colonia alemana y la colonia francesa, cuyos dignos individuos visten, en su mayor parte, el honoroso uniforme de los Voluntarios, se acalaron apreciando el hecho de armas referido, hasta tal punto, que para evitar lamentables ocurrencias, el capitán general de la isla tuvo que adoptar severas determinaciones, logrando al fin vencerlos, de que vale más un mal arreglo que un buen pleito, aunque se trate del amor propio de Francia y Alemania, siempre dispuesto á toda clase de peleas.

F. P. Y C.

Crónica marítima

Resoluciones:

Ha sido nombrado interventor del almacén general de arsenales el contador de navío de primera clase don Tomás Carlos Roca y González, y jefe del tercer negociado el de navío don Emilio Juan y Mir.

—Ha sido nombrado jefe del negociado de gastos de la comisión del material naval de Cartagena el contador de navío de primera clase don Luis Conesa y Romero.

—Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta el teniente de navío de la escala de reserva don Gonzalo Fernández de Córdoba, debiendo presentarse al terminarla en el destino de ayudante del distrito de Melilla.

—Se ha dispuesto que el alférez de navío don José María Sanchis pase á continuar sus servicios al apostadero de la Habana.

—Se ha aprobado que el capitán de fragata don Joaquín Bustamante y Quevedo haya sido pasaporte para San Fernando con un mes de licencia entre revistas, y el nombramiento para relevarle interinamente en el destino de ayudante mayor, del de igual graduación don Antonio Cano y Prieto.

Se hicieron en Cartagena las pruebas de los dos reflectores eléctricos de que está dotado el crucero *Don Juan de Austria*, anclado en la dársena de aquel arsenal.

Los resultados de las pruebas fueron satisfactorias.

Movimiento de buques mercantes:

El vapor correo *San Ignacio de Loyola* de la compañía Trasatlántica, ha salido el 15 de Suez para Adea.

El patache *San Antonio* continuaba encallado anteayer en el arenal de la Zurriola de San Sebastián.

Según los inteligentes, será casi imposible po-

nerlo á flote. Se están sacando carga y enseres, aprovechando la baja mar.

Del interior

Alcaldía del Ferrol.—Con el fin de proceder á la cobranza del impuesto autorizado sobre carros y carruajes de alquiler y uso particular de los vecinos de esta ciudad, y regularizarla para lo sucesivo en lo que sea posible, he venido en acordar:

1.º Los dueños de carros y carruajes matriculados, satisfarán las mensualidades que adeudan por dicho impuesto al recaudador del mismo, mediante la entrega de cuentas-recibos autorizadas por la alcaldía y aquel empleado; entendiéndose que se considera devengado el impuesto desde el mes inclusive en que ha presentado la declaración de adeudo en la secretaría del ayuntamiento.

2.º La cobranza en lo sucesivo tendrá lugar por mensualidades vencidas, siguiéndose para ello igual sistema que el que queda acordado en el precepto anterior.

3.º Los morosos en el pago, comprendiéndose como tales los que no satisfagan sus respectivas cuotas en el término de tercero día siguiente al de la presentación de la cuenta-recibo, quedarán sujetos á lo que, en la parte aplicable, determina la instrucción vigente para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

4.º Los dueños ó conductores de carros ó carruajes, no forasteros, que circulen por la ciudad, estarán obligados á exhibir á los agentes de la alcaldía, siempre que éstos se lo exijan, el documento en que conste que se hallan matriculados sus vehículos.

5.º Dichos agentes, bajo su más estrecha responsabilidad, darán cuenta de los individuos que carezcan de aquel injustificante.

6.º Los que no tuvieren declarados sus carros ó carruajes quedan sujetos al pago del impuesto respectivo desde el mes de Octubre último en que se ha establecido y serán incluidos en matrícula sin perjuicio de imponerles la penalidad que corresponda.

Lo que se publica para su puntual observancia, á fin de evitar los procedimientos que quedan indicados contra los morosos en el pago ó defraudadores del referido arbitrio.

Por lo que pueda interesar al público, á continuación publicamos la R. O. del ministerio de la Guerra, concediendo prórroga para la rendición á metálico de los mozos del actual reemplazo.

«Excmo. Sr.: En virtud de acuerdo de los cuerpos colegisladores, en que se significa al Gobierno de S. M., que no habiendo daño para los intereses públicos, verían con gusto se concediese á los mozos del actual reemplazo una prórroga para redimirse á metálico, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien prorrogar, hasta el día 31 de Marzo próximo inclusive, anterior al que se señalará para la concentración y destino á cuerpo de los reclutas, el plazo que, para redimirse á metálico, concede la ley, y espira el día 15 del actual.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Febrero de 1890.—Bermudez Reina.—Señor...»

De La Correspondencia de España:

«Es seguro que el ministro de Hacienda, señor Eguilior, conservará las administraciones subalternas más importantes y más beneficiosas, porque considera esos gastos reproductivos.»

Mañana saldrán para la Coruña los dos remolcadores del arsenal conduciendo 164 individuos de tropa de infantería de marina, de los cuales 114 van destinados al apostadero de Filipinas y 50 al de la Habana.

Dichas expediciones tomarán pasaje en los respectivos vapores que saldrán el día 21 del vecino puerto.

Ahora que por fin hemos vuelto al tiempo de la seriedad, recomendamos al señor Alcalde que le quite á los cabos de la guardia municipal el disfraz de coroneles graduados, sin dar lugar á que puedan venir reclamaciones del ejército, que siempre son enojosas y que parece dejan mal parada la formalidad de las corporaciones civiles.

En breve se publicará por el ministerio de Gracia y Justicia el escalafón de los individuos de las carreras judicial y fiscal.

Conocidos los propósitos del nuevo ministro de marina señor Romero, es de esperar modifique lo dispuesto respecto á las máquinas de los tres cascos, que se construyen en el astillero de la Grana, para evitar que permanezcan dichos buques después de entregados por la casa constructora, muchos años, en el arsenal esperando sus aparatos motores.

La cruz del mérito naval concedida al teniente de navío don Ricardo de la Guardia, lo ha sido, en premio del mérito de una obra de álgebra, que dicho aventajado oficial acaba de escribir y de la que hemos oído grandes elogios.

Se han recibido en el ministerio, algunas de las contestaciones de las autoridades de los departamentos y escuadra, sobre la circular de las reformas que el ministro pasó á consulta de dichos generales.

EL CARNAVAL

Algún mayor desbordamiento que el del domingo se registró ayer, pero con ser mayor no alcanzó las proporciones de otros años.

Nos ratificamos, pues, en lo que hemos dicho el lunes.

El Carnaval decae; de los hábitos públicos desaparece ese remiendo bochornoso que hilvanó en un momento de locura la humanidad para ludibrio propio.

La juventud misma, á cuyo amparo se había acogido el decrepito Momo, buscando su refugio entre los ardores de esa sangre siempre predispuesta á las manifestaciones del placer, sacude de sus expansiones la mancha asquerosa, y solo reconoce ya el imperio fugaz ó pasajero del dios de los cascabeles sometido á los molles que establecen las exigencias modernas. Esto es, teniendo su escenario en los círculos de recreo.

Merced á esta sensata reacción las fiestas de Carnestolendas dejaron ya de ser aquellos ridículos acontecimientos de otros años, sin necesidad de que las autoridades ejerzan gran coacción sobre sus administrados.

Permitidas estaban este año las mascaradas, y, sin embargo, solo dos comparsas se han exhibido por las calles, siendo también muy contadas las máscaras sueltas.

El lunes volvió á exhibirse la comparsa conocida por *Los caballeros de la noche*.

Parece ha quedado sin efecto, un celebre testamento, del que se tuvo que ocupar el consejo de ministros.

¿Como sería!

Hoy anuncia el *Teatro Romea* el estreno del apropiado *Ayer, hoy y mañana* de la que es autor el señor Deltell.

La obra está dividida en cinco cuadros. La música, aparte la sifonía que es original de Braña, (don Eduardo) está arreglada de números de diferentes zarzuelas conocidas.

El señor Busch pintó una decoración final, que representa el mercado cubierto.

Han sido destinados al Apostadero de Filipinas los tenientes de navío de primera don Eugenio Manella, don Enrique Robión, don José Rodríguez Trujillo y don Matías Hita y Soto Sanchez.

Cumplimos ayer con el triste deber de acompañar al cementerio el cadáver de don Juan Martínez Rodríguez, concejal del ayuntamiento.

Conducían las cintas del féretro los concejales señores Román, Castro, Catani y Guerrero.

El duelo lo presidió el alcalde.

El partido republicano, á cuyas filas pertenecía el finado, rindióle casi en masa el último tributo.

Nuestro pésame á la desconsolada viuda y demás familia.

Ni ayer ni hoy hubo trabajo en el arsenal.

Estas fiestas que no aparecen ni en el calendario del agricultor ni en el del obrero de marinería se han creado por el afán de economías.

Estos son, en gran parte, los resultados de las campañas hechas en favor de la industria privada.

Mientras en los astilleros de Bilbao y de otros puntos trabajan en los cascos de los buques en construcción, aquí se reducen los días laborables mermando el pan de la maestranza.

Ni más ni menos.

El crucero de la escuadra de instrucción, de que dimos noticia, queda reducido á uno de ocho días en el que solo toman parte los cruceros *Navarra* y *Castilla*, en el primero de los cuales arboló su insignia el comandante general.

Terminado el crucero regresarán á Cádiz los buques; donde en espera de ellos permanecerá el *Isla de Luzón*.

Parece será rebajada en categoría la dirección de la escuela de torpedos, por lo que se conferirá en propiedad al eminente torpedista, capitán de fragata, don Joaquín Bustamante, nombramiento muy acertado y que según oímos se deberá á la iniciativa del ministro del ramo.

Si como se asegura pasa á la reserva el ordenador de primera clase don Antonio Reina, ascenderá á intendente el que lo es interino de este departamento nuestro respetable y distinguido amigo don Leandro Saralegui.

Si dicho pase no tuviera efecto, el señor Reina al ascender vendría de intendente al Ferrol.

Según reciente disposición, deberá contarse para los efectos de ascenso el tiempo que se permanezca mandando buque en situación con todos sus pertrechos á bordo y que solo para poder prestar servicio les falte carbón y víveres.

Todas las noticias que de Madrid recibimos convienen en que allí se dedica preferente atención al estudio de las plantillas de todos los cuerpos del que debe resultar un movimiento grande en el personal que ha de producir beneficiosa alteración en casi todos los servicios y una economía no despreciable en el presupuesto.

Aunque del conjunto de dichas noticias pudiéramos esbozar el plan que por ahora parece prevalecer, como algunas de aquellas no nos merecen gran confianza, tenemos que limitarnos al anuncio de reformas de más alcance del que se suponía y que creemos serán recibidas con gran aplauso por el personal de los cuerpos todos á que afecten.

Algunas de ellas, tales como la supresión de los tenientes de navío de primera, han sido defendidas en nuestras columnas y por ello fuimos felicitados, pues interpretamos una reconocida necesidad del servicio, que según parece, el señor Romero había reconocido también.

Según hemos oído asegurar, los profesores designados por la escuela naval para formar parte

del tribunal de exámenes en las próximas oposiciones de ingreso, son los tenientes de navío don Juan Carlos Goytia y don Angel Suances.

Clases pasivas:

Se ha concedido al sargento de carabineros don Braulio Velasco Moradillo, 37'50 pesetas en concepto de retiro definitivo.

—Al carabnero Gerónimo Conde Gil, el haber mensual de 22 pesetas en igual concepto que el anterior.

—Al coronel de infantería don Sebastián Cosío de León, el haber de 517'50 pesetas mensuales, también en concepto de retiro definitivo.

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad contra Luisa López por hurto de dos capas á Gabriel García.

Noticias militares:

Se han concedido dos pagas de toca, importantes 292'50 pesetas, á doña Teresa Gomez Uría.

—Se ha confirmado en definitiva el retiro provisional del coronel de infantería don Ricardo Fuertes Rodríguez.

—Ha sido promovido al empleo de escribiente de primera clase, el que lo era de segunda del cuerpo auxiliar de oficinas militares, don Manuel Varela y Fernández, que presta sus servicios en la Capitanía general de este distrito.

—Ha sido ascendido al empleo de comisario de guerra el oficial del cuerpo administrativo del Ejército don Eusebio Teijeiro y Sanchez, que presta sus servicios en la Coruña.

Por la Dirección general de Sanidad y Beneficencia se ha recibido en el gobierno civil una partida de linfa vacuna, para surtir á los distritos de esta provincia que la necesiten.

Del local en donde se viene celebrando los bailes públicos de *La Aurora* se anuncia, como probable, para esta noche, la salida de una comarsa alegórica al entierro de la Sardina.

A la retirada será pronunciado en el salón de baile el consabido sermón del día.

Desde primero de Marzo próximo quedará vedada la caza de aves en esta provincia, durando la veda hasta el 15 de Agosto siguiente.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se expidieron los siguientes libramientos:

Al habilitado del Ferrol, por atenciones de primera enseñanza correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio, y para pago á los maestros del distrito de Moeche 859'62 pesetas; idem segundo trimestre de Naron, 410'14; idem idem de Serantes, 1319'63; idem idem de Valdoño, 157'48.

La sección primera de la sala de lo criminal de la audiencia del territorio ha dictado sentencia absolutoria en la causa que se instruyó á virtud de querrela particular, contra nuestro compañero en la prensa don Enrique Real, redactor de *El Anunciador*, por varios sueltos publicados en dicho diario.

Lo celebramos.

La junta de gobierno de la V. O. T. de Servitas de nuestra señora de los Dolores de esta ciudad acordó celebrar un *acto fúnebre* por el eterno descanso del alma del señor don José Ramon Ares y Parga fallecido en Madrid el 16 de los corrientes.

La junta, ruega encarecidamente á la Hermandad, se sirva asistir al espresado *acto religioso*, que tendrá lugar á las nueve de la mañana del viernes 21 del actual, al objeto de rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado, y rendir un tributo de gratitud á la memoria del que en tantas y tantas ocasiones demostró su amor á la santísima virgen con los espléndidos donativos que hizo al templo de la venerable orden.

Los bailes celebrados anoche en *Mendez Núñez* y *El Liceo* han estado extraordinariamente animados.

En *Romea* hubo un lleno y otro lleno en *La Aurora*.

La recaudación de contribuciones de esta ciudad deseando conceder todas las facilidades de pago á los contribuyentes que sean operarios del arsenal, les señala del 19 al 25 del corriente y hora de la salida del trabajo al mediodía para realizar el pago con arreglo al siguiente medio que no les perjudique en sus labores.

Entregarán los recibos del anterior trimestre, que al día siguiente recogerán, abonando el importe del trimestre corriente.

El recaudador cree, sin embargo, preferible que se facultase á un individuo por cada brigada para la entrega y pago de los recibos pendientes.

Ha fallecido la señora madre de nuestro apreciable amigo don Leopoldo Jofre y Montojo, á quien los rigores de la desgracia persiguen de un modo cruel.

Cuando aun hace poco más de un mes una enfermedad traidora vino á arrebatárle á la cariñosa compañera del hogar, hoy hierre profundamente el filial afecto otra pérdida querida.

Si puede haber lenitivo para tan rigurosos embates del infortunio y la participación que en el dolor del señor Jofre tomen los buenos amigos, pueden llevar á su alma el consuelo de que está tan necesitada, no dude, ni un instante, que entre las adhesiones de pésame sea la nuestra la menos sincera.

Ayer hemos repartido á nuestros abonados un

suplemento con los telegramas del día, recibidos de nuestro correspondiente en la corte.

ALGO CURIOSO

Se ha celebrado en Geislingen, pequeña población de Wurtemberg, un matrimonio al que lo nuevos esposos aportan hijos de ocho uniones diferentes.

La mujer se casaba por cuarta vez, y las tres anteriores lo había hecho con viudos que tenían hijos, teniéndolos ella también con los tres maridos.

El esposo, viudo, asimismo, tenía hijos de su primera mujer, la cual siendo viuda á su vez cuando se casó con él, aportó el matrimonio hijos de su primer marido.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18

Nacimientos

Ninguna.

Defunciones

Carolina Roldan y Tomasi, 69 años.

Juan Martinez Rodriguez, 54 años.

Chirigotadas

Entra en un cafetuchó un borracho.

—¡Váyase usted!—le dice el dueño;—no hay sitio de ocupado; todo el café está lleno.

—Yo también estoy lleno—dice el borracho tambaleándose.

Y cogiendo una copa de cerveza que llevaba un mozo en una bandeja se la bebió.

Dirigiéndose al dueño con aire victorioso:

—¡Ve usted cómo había sitio!

Un caballero se acerca á la ventanilla de telegramas á poner este telegrama:

«N. N.—Granada.—Tío Manuel fallecido, ponte camino primer tren, entierro mañana, particiones pasado, trastornadísimo.—Antonio.»

El empleado cuenta las palabras.

—Una peseta y diez céntimos.

—¿Cómo y diez céntimos?

—Son 16 palabras. Si quitara usted una sería la peseta justa.

—¡Ah! corriente. Pues entonces suprimiremos... esa: *trastornadísimo*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 18, 10 m.

A las ocho de la mañana de hoy, martes, fondeó en este puerto sin novedad, el vapor-correo «Ciudad de Santander, procedente de Buenos Aires y Montevideo y conduciendo la correspondencia oficial.

Madrid 18, 9 n.

La Asamblea republicana invirtió la sesión de hoy en la discusión de las actas, suscitándose, con tal motivo, pequeños incidentes.

Mañana se constituirá el Comité ejecutivo.

Madrid 18, 9'50 n.

Ha experimentado un ligero alivio en su dolencia el poeta Zorrilla. Creese que ha desaparecido la gravedad que en un principio puso en peligro su vida.

Madrid 18, 10-20 n.

En Buda-Pest falleció el notable estadista Andrassi.

Hay probabilidades de que en el próximo Consejo sea nombrado el director general de penales.

Madrid 18, 10'50 n.

Existe gran desasosiego entre los obreros de las minas de Saint Etienne. Témanse huelgas.

Madrid 18, 11, n.

La «Gaceta» de hoy publica una real disposición, suspendiendo la convocatoria de oposiciones á diez plazas de ingreso en la Academia de infantería de marina que estaba anunciada para el 30 de Octubre.

Madrid 18, 11'35 n.

Los cruceros «Navarra» y «Castilla» que llegaron ayer á Tánger, han zarpado hoy con rumbo desconocido.

Circula el rumor de que trata nuestra Escuadra de adquirir noticias respecto á las maniobras de la Escuadra inglesa.

Bolsin 4 por 100 interior 75'15.

Bolsa

Madrid.—Día 17

Contado, 75'05; fin de mes, 75'00; próximo, 75'10; exterior, 77'25; amortizable, 89'00; Cubas, 106'70; Banco 400'00; tabacos, 106'50; Barcelona interior, 75'06; exterior, 77'07.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

EL MES DE MARZO

DEDICADO

AL CASTISIMO ESPOSO DE LA INMACULADA VIRGEN

SAN JOSÉ

Edición en letra gorda y elegantemente encuadernado en piel con relieves.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de DOS pesetas.

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Alicante, Cullera, Burriana, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto del 18 al 19 del corriente el vapor español.

BENITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

TEORIA Y CALCULO

DE LOS

NUMEROS APROXIMADOS

para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR

R. DE LA PIÑERA,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas ejemplar.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificciones.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA CARMEN GARCIA FIGUEIREDO
FALLECIÓ EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1889
R. I. P.

Todas las misas que se celebren desde las nueve hasta las doce de la mañana del jueves 20 del corriente, en los altares de Jesús Nazareno y San Juan de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo don Luis Rodriguez Blanco contramaestre mayor de la armada, hijo, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

S. D. M. se hallará expuesta á la veneración de los fieles, de nueve á doce de la mañana, hora en que se reservará.



LA SEÑORA
DOÑA ADELAIDA MONTOJO
VIUDA DE JOFRE
HA FALLECIDO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1890

Sus hijos, nietos, hermanos, hija y hermana política, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á las personas de su amistad, que por olvido no hubiesen recibido tarjeta de invitación, se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso y acompañar su cadáver al cementerio, á donde será conducido hoy miércoles 19 de Febrero, á las cuatro de la tarde, y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán los días 24 y 25 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, Magdalena 179.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR
Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CATALUNA* saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º de Febrero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción a Cádiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TÁNGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

LA TORRE
GRAN FABRICA DE
Chocolates, Cafés y Tés

Y DE
PASTAS PARA SOPA

DE
FRANCISCO LEAL
RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 15 de Febrero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TRENT

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, dor cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
DE
DON CANUTO BÉREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compesadores metálicos*.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA
ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija
contra el incendio, el rayo, la explosión de gas
y aparatos de vapor, fundada en 1828
REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millone de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA INDUSTRIAL
FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
DE
V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA
SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrades, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y *cemento portland* de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA MONARQUIA
DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero se mestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wence slao Veiga, Magdalena, 190.